

Fecha:	13/06/2023						
Sociedad:	CNP Assurances Sucursal en España CNP Caution Sucursal en España						
Tipo de documento:	Contrato /Anexos <input type="checkbox"/>	Presupuesto/ Proyecto <input type="checkbox"/>	Doc. Consejo <input type="checkbox"/>	Doc. Hacienda <input type="checkbox"/>	Doc. DGSFP <input type="checkbox"/>	Doc. Planes/EPSV <input type="checkbox"/>	Otro:
Solicitado por:	Thierry Vasquez/Fabrice Alberti						
Contenido / Objetivo: Principal Acuerdo, entregables y descripción del servicio	Propuesta Técnica para el proyecto MIGRACIÓN ENTORNOS SAP						

Cumplimentar en caso de contrato, presupuestos, proyectos, u obligaciones de pago

Denominación del Documento:	PROYECTO MIGRACIÓN ENTORNOS SAP		
Apoderado/s de CNP: <i>(según importe económico del contrato)⁽¹⁾</i>	DAVID LATTES		
Contraparte: <i>(proveedor, o interviniente)</i>	Aubay España		
Fecha de inicio del contrato:			
Fecha de vencimiento del contrato:			
Renovación Tácita:	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
Preaviso Cancelación:	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	Especificar preaviso:
Penalización por cancelación:	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	Importe: 3.990,50 € / MES
Actualización precio por IPC, etc.:	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
Delegación actividades críticas:	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	Especificar:
KPI / SLA:	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
Presupuestado:	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	Importe (IVA incluido):
Código CECO:			
Código PEP:			
Activable:	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
Periodicidad del pago:	Mensual <input type="checkbox"/>	Trimestral <input type="checkbox"/>	Anual <input type="checkbox"/> Pago único <input type="checkbox"/>

- OBLIGATORIO-

Responsable del Departamento y Director correspondiente: Fabrice Alberti	Fecha: 13/06/2023	Firma: 	Firma:
Verificación de Control Financiero: <i>En el caso de que el gasto sea activable.</i>	Fecha:	Firma:	
Verificación de Control de Gestión: <i>En el caso de que el gasto esté presupuestado y el pedido o la factura no superen el presupuesto, no será necesaria la firma del Control de Gestión.</i>	Fecha:	Firma:	
Revisión Asesoría Jurídica: <i>(persona del equipo legal que ha revisado el contrato y verificado que cumple con todos los requerimientos solicitados)</i> Nereida Guardiola/Ernesto Thode	Fecha: 13/06/2023	Firma:	
Comentarios Asesoría Jurídica:			
<input type="checkbox"/> CORRESPONSABLE <input checked="" type="checkbox"/> ENCARGADO <input type="checkbox"/> N/A			
Verificación de Compras: Thierry Vasquez	Fecha: 13/06/2023	Firma: 	
Representante Legal o Director Financiero David Lattes	Fecha: 13/06/2023	Firma: 	



**PROYECTO
MIGRACIÓN ENTORNOS SAP**

Propuesta Técnica



Descripción: **Propuesta Técnica para el proyecto
MIGRACIÓN ENTORNOS SAP**

Elaborado por: **Aubay España**
<https://www.aubay.es>

Dirigido a: CNP

JC



Control Documental

Información General

Título:	MIGRACIÓN ENTORNOS SAP
Tipo de Documento:	Propuesta Técnico-Económica
Autor:	AUBAY
Identificador de Documento:	20230609-OTE-CNP-RSAP
Revisado por:	
Fecha:	09/06/2023
Validez:	1 mes

Información de Versión

Version	Date	Description	Author
1.0	09/06/2023	Versión inicial	JOSE PABLO SENANDE

Referencias

Reference	Date	Author
1. LISTADO ENTORNOS		

51

Contenido

I INTRODUCCIÓN	4
I.1 ÁMBITO.....	4
I.2 ORGANIZACIÓN DEL DOCUMENTO.....	4
II DESCRIPCIÓN TÉCNICA	5
II.1 INTRODUCCIÓN.....	5
II.2 OBJETIVOS DEL PROYECTO.....	5
II.3 REQUISITOS TÉCNICOS.....	5
II.4 PROPUESTA TÉCNICA.....	6
II.5 PLANIFICACIÓN	8
III DATOS ECONOMICOS.....	9
IV CONFIRMACIÓN DE LA PROPUESTA	10
IV.1 VALIDEZ	10
IV.2 FIRMADO POR	10
V ANEXOS.....	11
V.1 CLAÚSULAS	11
V.1.1 CONFIDENCIALIDAD	11
V.1.1 INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS.....	12
V.1.2 ACCESO Y/O TRATAMIENTO DE DATOS POR EL PRESTADOR DE SERVICIOS	13
V.1.3 RESPONSABILIDADES.....	17
V.1.4 LEGISLACIÓN Y JURISDICCIÓN	18

DC

I INTRODUCCIÓN

I.1 ÁMBITO

Este documento describe la propuesta de planteada por AUBAY Spain (en adelante Aubay), con el objeto de prestar los servicios necesarios para la migración de los entornos SAP de CNP.

I.2 ORGANIZACIÓN DEL DOCUMENTO

Para la mejor comprensión del documento, éste se encuentra organizado en los siguientes bloques:

- [Resumen Ejecutivo de la propuesta](#)
- [Descripción Técnica de la propuesta](#)
- [Datos económicos](#)
- [Información comercial](#)
- [Anexos](#)

II DESCRIPCIÓN TÉCNICA

II.1 INTRODUCCIÓN

Actualmente CNP cuenta con entornos SAP de desarrollo, pruebas y producción desplegados en un proveedor de Hosting privado.

El contrato actual con este proveedor caduca a finales de Julio de este año y CPN planea llevar al entorno de nube pública de Azure.

II.2 OBJETIVOS DEL PROYECTO

El objetivo del proyecto consistirá en habilitar las infraestructuras cloud en el proveedor Azure para que el cliente pueda migrar los entornos de SAP y habilitar las comunicaciones entre CNP y Azure.

II.3 REQUISITOS TÉCNICOS

De cara a migrar los entornos, se ha tomado como referencia la siguiente relación de máquinas:

Hostname	SID	IP	CPU	RAM (GB)	Disco (GB)	Especificación
CNPSAPSM	CSM	192.168.60.10	8	16	582	Primario: 40GB Swap: 20GB /usr/sap: 112GB /sapmnt: 60GB /sybase: 350GB
CNPAPPDEV	CED	192.168.60.11	4	16	645	Primario: 35GB Swap: 20GB /usr/sap: 30GB /sapmnt: 10GB /mnt/sapmig: 500GB /usr/sap/trans: 50GB
CNPHANADEV	CHD	192.168.60.12	18	170	1065	Primario: 35GB Swap: 20GB /usr/sap: 20GB /hana/backup: 300GB /hana/log: 200GB /hana/data: 380GB /hana/shared: 110GB
CNPAPPQAS	CEQ	192.168.60.13	4	16	95	Primario: 35GB Swap: 20GB /usr/sap: 30GB /sapmnt: 10GB
CNPAPPPRO	CEP	192.168.60.14	6	16	95	Primario: 35GB Swap: 20GB /usr/sap: 30GB /sapmnt: 10GB
CNPHANAPRO	CHP	192.168.60.15	18	148	712	Primario: 35GB Swap: 20GB /usr/sap: 20GB /hana/backup: 200GB /hana/log: 150GB /hana/data: 190GB /hana/shared: 100GB
CNPFTP		192.168.60.16	2	2	40	Primario: 35GB Swap: 5GB

DC

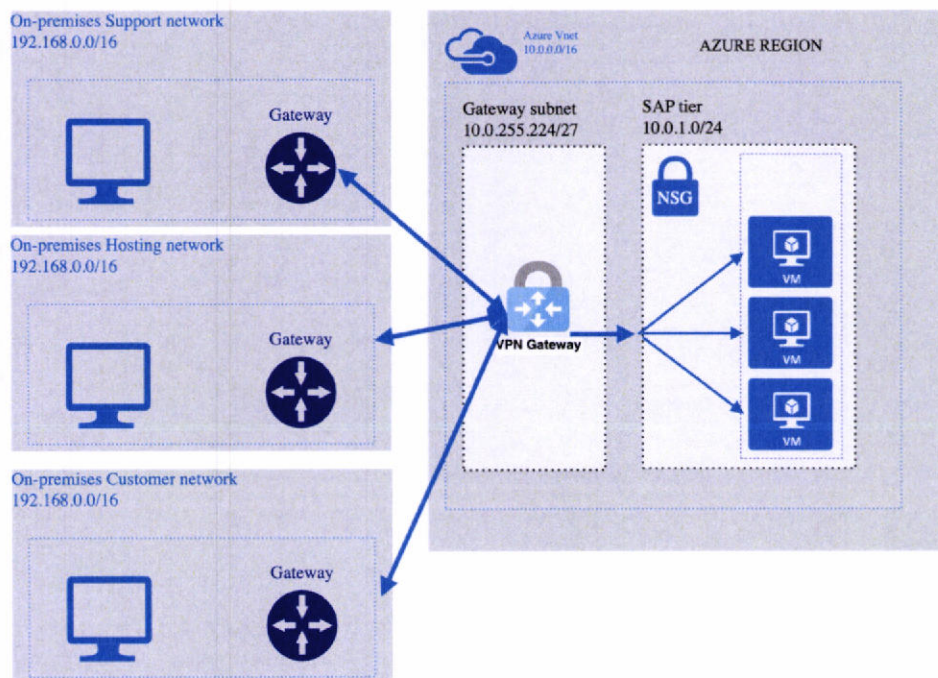
II.4 PROPUESTA TÉCNICA

Tomando como referencia el escenario de migración planteado en las reuniones previas, se realizará una migración de las máquinas virtuales desplegadas en el proveedor actual. La migración la realizará la empresa encargada del mantenimiento de SAP del cliente, Convista, siendo Aubay la encargada de la preparación del entorno Cloud en Azure y de su gestión.

A tal efecto se habilitará una red virtual con sub-redes privadas en la que se desplegarán las instancias, y se habilitarán tres túneles VPN diferentes con:

- Las infraestructuras del proveedor actual (Gigas) para poder hacer la transferencia de las máquinas
- Las infraestructuras del equipo de soporte SAP (Convista) para poder realizar las actividades de mantenimiento y soporte
- Las infraestructuras de CNP para habilitar la comunicación con los diferentes entornos de SAP

Durante la fase de proyecto se consensuará con el equipo de Convista el direccionamiento de red habilitado en la red privada, manteniendo el original 192.168.60.X o habilitando uno nuevo en previsión de los futuros cambios y posibles reorganizaciones de la red.



Dado que las instancias serán alojadas en subred privada sin acceso a internet, para habilitar las comunicaciones entre las mismas y las diferentes infraestructuras, se habilitarán túneles IPSEC para lo cual se desplegará un recurso VPN Gateway que permitirá la creación de estos.

Inicialmente se designará un nivel de servicio VPNGW2 con 1 Gbps compartido para los tres túneles IPSEC.

En cuanto al tipo de instancias, la siguiente tabla refleja el tipo de instancias que se aprovisionarán en Azure. Como norma general se han asignado instancias y discos con capacidad igual y superior a la demandada por el servicio actual.

Instancia origen	Instancia Azure
8C 16RAM 528GB (CNPSAPSM)	F8 (8 vCPU, 16 GB de RAM)
4C 16RAM 645GB (CNPAPPDEV)	F8 (8 vCPU, 16 GB de RAM)
16C 170RAM 1075GB (CNPHANADEV)	E32ads v5 (32 vCPUs, 256 GB RAM)
4C 16RAM 645GB (CNPAPPDEV)	F8 (8 vCPU, 16 GB de RAM)
4C 16RAM 95GB (CNPAPPQAS)	F8 (8 vCPU, 16 GB de RAM)
6C 16RAM 95GB (CNPAPPPO)	F8 (8 vCPU, 16 GB de RAM)
18C 148RAM 712GB (CNPHANAPRO)	E20ads v5 (20 vCPUs, 160 GB RAM)
2C 2RAM 40GB (CNPFTP)	A2 V2 (2 Cores, 4 GB RAM)
REDES	
VPN GATEWAY 1 Gbps	
TRÁFICO VPN	
ALMACENAMIENTO BLOCK STORAGE	
8C 16RAM 528GB (CNPSAPSM)	E30 1TB
4C 16RAM 645GB (CNPAPPDEV)	E30 1TB
16C 170RAM 1075GB (CNPHANADEV)	E30 1TB
4C 16RAM 645GB (CNPAPPDEV)	E30 1TB
4C 16RAM 95GB (CNPAPPQAS)	E10 128GB
6C 16RAM 95GB (CNPAPPPO)	E10 128GB
18C 148RAM 712GB (CNPHANAPRO)	E30 1TB
2C 2RAM 40GB (CNPFTP)	

El dimensionamiento de los discos se hace en base en discos asociados (*blockstorage*), asociados a una máquina en exclusividad. En caso de que el cliente necesite otro tipo de configuraciones se analizarán y se propondrá nueva oferta.

En principio la estimación de carga contemplará pago por uso de 300 horas mes, con apagado de las máquinas en las horas que se designen fuera de servicio con la excepción de la máquina de intercambio por FTP. En el caso de que más adelante sea necesario ampliar la carga de trabajo, será recomendable cambiar la modalidad de utilización a pago por reserva para optimizar costos.

Dentro de la oferta se incluye espacio para backup de las máquinas virtuales y la administración del entorno Cloud de las diferentes infraestructuras. El dimensionamiento de la carga de trabajo, se toma tomando como referencia el

entorno definido en esta propuesta, en caso de cambio de en el futuro se amplie las necesidad de administración del entorno, se negociará con CNP el dimensionamiento económico del mismo.

También se incluye en la oferta la creación del entorno Cloud y su administración, calculándose un total de 10 jornadas anuales de trabajo.

II.5 PLANIFICACIÓN

En cuanto a la planificación, el siguiente gráfico muestra la planificación propuesta referenciada al KickOff del proyecto.

ACTIVIDAD	JUNIO																	JULIO																						
	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18						
CREACIÓN RED VIRTUAL																																								
CREACIÓN VPN																																								
CREACIÓN TUNELES IPSEC																																								
MIGRACIÓN DE LAS MÁQUINAS																																								

III DATOS ECONOMICOS

A continuación, se muestra el coste de la propuesta para la creación del entorno para la migración de los servicios SAP Azure y su administración:

ITEM	PVP (IVA NO INCLUIDO)
ADMINISTRACIÓN ENTORNO CLOUD AZURE ANUAL	5.000 €
ESTIMACIÓN INFRAESTRUCTURAS CLOUD ANUAL	42.888 €
PRECIO MENSUAL INFRAESTRUCTURA + ADMINISTRACIÓN	3.990,50 € / MES

- Esta estimación se basa en los datos de hardware proporcionados por el cliente, así como en los consumos de red estimados.

Las facturas emitidas por AUBAY al amparo de este contrato, serán facturadas según el marco de colaboración actual entre Aubay y CNP.




IV CONFIRMACIÓN DE LA PROPUESTA

IV.1 VALIDEZ

Esta oferta es válida durante un mes a partir del FECHA DE ENTREGA.

La aceptación de la oferta por orden escrita implica la aceptación por ambas partes de todos y cada uno de los puntos contenidos en el presente documento.

IV.2 FIRMADO POR

<p>Por Aubay</p>	 <p>Por CLIENTE</p>
------------------	--

V ANEXOS

V.1 CLAÚSULAS

V.1.1 CONFIDENCIALIDAD

A los efectos de la presente colaboración profesional, tendrá la consideración de información confidencial, toda información no pública que tenga su origen o se encuentre relacionada en el contenido, ejecución y efectos de esta colaboración y sea susceptible de ser revelada de palabra, por escrito o por cualquier otro medio a través de cualquier soporte, actualmente conocido o que se invente en el futuro. En todo caso, tendrán consideración de información confidencial, a título meramente enunciativo y no limitativo, los descubrimientos, conceptos, ideas, conocimientos, técnicas, diseños, dibujos, borradores, diagramas, modelos, muestras, gráficos, Know-how, códigos fuente, así como cualquier información de tipo técnico, financiero o comercial o de estructura organizativa de cualquiera de las partes que haya sido revelada por una de las partes a la otra o de cualquier otra forma obtenida por una de las partes durante la vigencia de la colaboración y/o como consecuencia, directa o indirecta, de su ejecución y/o de la relación existente entre las partes.

Ambas partes se comprometen a:

- a. Preservar el carácter secreto de la información y documentación confidencial recibida, no divulgar o comunicar a terceros el objeto o contenido de la misma, ni siquiera de forma fragmentaria o parcial, y a impedir que terceros no autorizados tengan acceso a ella.
- b. No divulgar información confidencial a ninguna persona ni entidad exceptuando sus propios empleados o personal contratado destinado a la ejecución del proyecto, a condición de que éstos mantengan también la confidencialidad y sólo en la medida que sea necesaria para la correcta ejecución de esta colaboración.
- c. Guardar dicha información, así como cualquier documentación relativa a la misma, en lugar seguro al que sólo las personas autorizadas tengan acceso.

- d. Abstenerse de utilizar la información única y exclusivamente, al objeto perseguido por la presente colaboración.

- e. No duplicar, reproducir o conservar todo o parte de la información proporcionada por la otra parte con fines ajenos al cumplimiento de la presente colaboración.
- f. Poner inmediatamente a disposición de la otra Parte, en caso de resolución de la colaboración y a su solicitud, toda la información y documentación confidencial que obre en su poder, sin guardar copias, resúmenes, extractos o muestras de ésta

V.1.1 INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos (en adelante, <<RGPD>>) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (en adelante, <<LOPDGDD>>), las Partes se informan recíprocamente que los datos de los representantes legales, de las personas de contacto (nombre y apellidos, DNI, correo electrónico, funciones desempeñadas, etc.) pasarán a ser objeto de tratamiento por la otra parte con la finalidad de gestionar futuras relaciones contractuales/comerciales y favorecer la comunicación entre las partes.

Los datos serán conservados como mínimo durante el mantenimiento de las conversaciones/negociaciones y, más allá de su extinción, durante los plazos de prescripción de acciones legales.

La base de legitimación para el tratamiento de los datos es el interés legítimo de las Partes en entablar comunicaciones comerciales/profesionales.

Las Partes se informan que no cederán los datos, salvo que medie consentimiento expreso o en cumplimiento de una obligación legal.

En cualquier momento, las Partes podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de los datos, limitación u oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones automatizadas, cuando procedan, al correo electrónico que se hayan facilitado de común acuerdo (en el caso de AUBAY SPAIN S.A.U. S.A.U., dpo@aubay.es)

Si alguna de las Partes, considera que los datos no son tratados correctamente por la otra parte tiene el derecho a presentar una reclamación ante el Delegado

de Protección de Datos de la otra parte si lo hubiera designado (en el caso de AUBAY SPAIN S.A.U. S.A.U., dpo@aubay.es) o ante la autoridad de protección de datos que corresponda, siendo la Agencia Española de Protección de Datos la indicada en el territorio nacional, www.agpd.es.

V.1.2 ACCESO Y/O TRATAMIENTO DE DATOS POR EL PRESTADOR DE SERVICIOS

De conformidad con el artículo 28 del Reglamento (UE) 2016/679 General del Protección de Datos y el artículo 33 de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, caso que para la prestación de los servicios ofertados sea necesario acceder y tratar los datos de carácter personal contenidos en los ficheros del Cliente, AUBAY SPAIN S.A.U. S.A.U. actuará en su condición de Encargado de Tratamiento.

El acceso a los ficheros y tratamiento de datos por parte de AUBAY SPAIN S.A.U. S.A.U. no tendrá la consideración de comunicación o cesión de datos, sino de simple acceso a los mismos como elemento necesario para la realización de los servicios.

A estos efectos, AUBAY SPAIN S.A.U. y todo su personal se obligan a:

- Utilizar los datos personales objeto de tratamiento, o los que recoja para su inclusión, sólo para la finalidad objeto de este encargo. En ningún caso podrá utilizar los datos para fines propios.
- Tratar los datos de acuerdo con las instrucciones del Cliente. En el supuesto que AUBAY SPAIN S.A.U. considerase que alguna de las instrucciones infringe cualquier normativa relativa a la protección de datos, informará inmediatamente al Cliente.

- Llevar, por escrito, cuando proceda, un registro de todas las categorías de actividades de tratamiento efectuadas por cuenta del Cliente, que contenga:
 1. El nombre y los datos de contacto del Cliente y, en su caso, del representante del Cliente y del delegado de protección de datos, si lo tuviera.
 2. Las categorías de tratamientos efectuados por cuenta del Cliente.
 3. Una descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad apropiadas que esté aplicando:
 - No comunicar los datos a terceras personas, salvo que cuente con la autorización expresa del Cliente o en los supuestos legalmente admisibles.
 - Si fuera necesario realizar alguna subcontratación, AUBAY SPAIN S.A.U. regulará la nueva relación de forma que el Subencargado quede sujeto a las mismas condiciones y con los mismos requisitos formales que él, en lo referente al adecuado tratamiento de los datos personales y a la garantía de los derechos de las personas afectadas. En caso de incumplimiento por parte del Subencargado, AUBAY SPAIN S.A.U. seguirá siendo plenamente responsable ante el Cliente en lo referente al cumplimiento de las obligaciones.
 - Garantizar que las personas autorizadas para tratar datos personales se comprometan, de forma expresa y por escrito, a respetar la confidencialidad y a cumplir las medidas de seguridad correspondientes, de las que hay que informarles convenientemente.
 - Mantener a disposición del Cliente, la documentación acreditativa del cumplimiento de la obligación establecida en el apartado anterior.
 - Garantizar que las personas autorizadas para tratar los datos personales, conocen sus funciones y obligaciones respecto al tratamiento de los mismos, según las exigencias del Reglamento o, en su caso, han realizado formación en específica en la materia.
 - Si las personas afectadas ejerciesen los derechos de acceso, rectificación, supresión y oposición, limitación del tratamiento, portabilidad de datos, Y derecho a ser objeto de decisiones automatizadas, cuando procedan, ante AUBAY SPAIN S.A.U.,

corresponde a AUBAY SPAIN S.A.U. notificar a la mayor brevedad posible al Cliente las solicitudes de ejercicio de derechos y no más tarde del segundo día laborable a contar a partir de aquél en que la recibió a través del correo electrónico que haya indicado el Cliente.

- AUBAY SPAIN S.A.U. notificará al Cliente, sin dilación indebida, como máximo en un plazo de 42 horas siguientes desde que se tenga constancia de la misma y a través de la dirección de correo electrónico indicada por el Cliente, las violaciones de la seguridad de los datos personales a su cargo de las que tenga conocimiento, juntamente con toda la información relevante para la documentación y comunicación de la incidencia.

Se facilitará, como mínimo, la siguiente información:

- a. Descripción de la naturaleza de la violación de la seguridad de los datos personales, inclusive, cuando sea posible, las categorías y el número aproximado de interesados afectados, y las categorías y el número aproximado de registros de datos personales afectados.
 - b. Datos de la persona de contacto para obtener más información.
 - c. Descripción de las posibles consecuencias de la violación de la seguridad de los datos personales.
 - d. Descripción de las medidas adoptadas o propuestas para poner remedio a la violación de la seguridad de los datos personales, incluyendo, si procede, las medidas adoptadas para mitigar los posibles efectos negativos.
- Si no es posible facilitar la información simultáneamente, y en la medida en que no lo sea, la información se facilitará de manera gradual sin dilación indebida
 - Dar apoyo al Cliente en la realización de las consultas previas a la autoridad de control, cuando proceda.
 - Poner a disposición del Cliente toda la información necesaria para demostrar el cumplimiento de sus obligaciones, así como para la realización de las auditorías o las inspecciones que realicen u otro auditor autorizado por el Cliente.

- Implantar las medidas de seguridad necesarias, en función de la naturaleza, alcance, contexto y fines del tratamiento que permitan:
 - a) Garantizar la confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia permanentes de los sistemas y servicios de tratamiento
 - b) Restaurar la disponibilidad y el acceso a los datos personales de forma rápida, un caso de incidente físico o técnico
 - c) Verificar, evaluar y valorar, de forma regular, la eficacia de las medidas técnicas y organizativas implantadas para garantizar la seguridad del tratamiento
 - d) Cuando lo exija el tratamiento, pseudonimizar y cifrar los datos personales

En todo caso, cuando los servicios que impliquen tratamiento de datos personales sean realizados en las propias instalaciones del Cliente y en equipo/s de hardware y software de ésta, AUBAY SPAIN S.A.U. deberá cumplir con las medidas de seguridad adoptadas por el Cliente para la protección de los datos personales, medidas que le han sido informadas previamente y que mediante la firma del presente documento declaran conocer.

Por su parte, corresponde al Cliente como Responsable del Tratamiento:

- Entregar y/o permitir a AUBAY SPAIN S.A.U. acceder a los datos necesarios para prestar el servicio.
- Dar las instrucciones que correspondan para llevar a cabo el tratamiento.
- Informar a los interesados del tratamiento de sus datos de conformidad con los artículos 13 y 14 del Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos y artículo 11 de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales; y recabar su consentimiento o, en su defecto, ampararse en otras de las bases de legitimación previstas en el artículo 6 del Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos.
- Realizar análisis de riesgos y evaluación del impacto en la protección de datos personales de las operaciones de tratamiento a realizar por el AUBAY SPAIN S.A.U., cuando proceda.
- Realizar las consultas previas que correspondan.
- Velar, de forma previa y durante todo el tratamiento, por el cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos por parte de AUBAY SPAIN S.A.U.
- Supervisar el tratamiento, incluida la realización de inspecciones y auditorías

V.1.3 RESPONSABILIDADES

En el límite de las sumas garantizadas por sus seguros, el Proveedor se compromete siempre y cuando dicho incumplimiento sea imputable al Proveedor de conformidad con el artículo 82 RGPD y las limitaciones recogidas en este artículo a mantener indemne y a exonerar a CLIENTE de cualquier responsabilidad, gasto (incluidos los gastos legales), pérdida, reclamación o cualquier otra consecuencia dañina que se derivare de su falta de observancia de las instrucciones, de las normas legales y reglamentarias y de las normas estipuladas en el Contrato, siempre y cuando sea declarada la exclusiva responsabilidad de AUBAY SPAIN S.A.U. mediante resolución firme.



V.1.4 LEGISLACIÓN Y JURISDICCIÓN

El presente contrato contempla las exigencias de la legislación española y europea vigente en materia de protección de datos personales, particularmente por lo establecido en el RGPD y LOPDGDD.

Las Partes, con expresa renuncia de su fuero, someten todas las interpretaciones y/o conflictos que pudieran surgir derivados de este contrato a los Juzgados y Tribunales del domicilio social de AUBAY SPAIN S.A.U.

DC